



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Declarar de interés Provincial e interés Legislativo el 12° Aniversario de la creación del "Hogar de Nazaret" en la ciudad de Mar del Plata, a celebrarse el 10 de diciembre del corriente año.-

INDARTE DÉBORA SILVINA.
DIPUTADA.

BLOQUE FRENTE DE TODOS
H. C. DIPUTADOS Pcia. de B.S. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 10 de diciembre de 2007, el "Hogar de Nazaret" perteneciente a Cáritas Mar del Plata abrió sus puertas por primera vez.

Es una obra ubicada en calle Balcarce 5036, que funciona los 365 días del año y que se dedica a albergar personas en situación de calle.

El hogar brinda a sus huéspedes el desayuno, la merienda, la cena, una ducha caliente, artículos de higiene, ropa limpia y un lugar seguro y cálido para dormir en una cama y bajo techo.

Además de la comida, la higiene y el techo, se brinda acceso a la reinserción social, laboral y familiar, los trámites de documentación personal, el acceso a los derechos (pensiones, jubilaciones, asignaciones), cursos de capacitación laboral y confección de curriculum vitae, atención de la salud, asistencia psicológica y psiquiátrica.

De modo ininterrumpido hasta el día de la fecha brindó alojamiento a:

2007: 32 hombres y 10 mujeres
2008: 219 hombres y 51 mujeres
2009: 235 hombres y 43 mujeres
2010: 420 hombres y 111 mujeres
2011: 358 hombres y 83 mujeres
2012: 320 hombres y 70 mujeres
2013: 212 hombres y 52 mujeres
2014: 715 hombres y 50 mujeres
2015: 600 hombres y 67 mujeres
2016: 314 hombres y 62 mujeres
2017: 329 hombres y 50 mujeres
2018: 268 hombres y 54 mujeres



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Algunos números (entre el 2013 y 2016)

Durante este período se gestionaron más de 35 DNI, 5 pensiones por invalidez, 5 Certificados Únicos de Discapacidad (CUD), 3 Jubilaciones, 2 solicitudes de Curatela, más de 50 pasajes a para que las personas regresen a las ciudades de origen.

Asimismo, se realizaron más de 100 curriculum vitae, se tramitaron Partidas de Nacimiento y Analíticos Escolares.

Por lo expuesto, solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe con su aprobación la presente Declaración.

INDARTE DÉBORA SILVINA
DIPUTADA.

BLOQUE FRENTE de TODOS
H.C. DIPUTADOS Pcia. de Bs. As.